

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**26998** MADRID

Juzgado competente: Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Madrid.

Autos: Concurso consecutivo 792/2020.

Concurados: D. Leonardo David Valencia González, con NIE Y1756086G y D.ª Jesbely Ixchell Albarran Roja, con DNI 51224428R.

Auto de Declaración de concurso de fecha 25/01/2021.

Auto de 9/04/2021 dejando sin efecto nombramiento de Administrador concursal y nuevo nombramiento.

Auto rectificación de 19/04/2021 y de 26/04/2021.

Auto resolviendo recurso de reposición de 25/05/2021.

Plazo para la comunicación de créditos: Un mes.

Administrador Concursal: D. Rafael Martín Rueda, con DNI 03439325C, en calidad de Administrador solidario de Convenia Profesional, S.L.P., domicilio en Pza. de Celenque, n.º 1, 3.º izqda. 28013 Madrid, correo electrónico: jesbely&leonardo@convenia.es con facultades de Administración y disposición del patrimonio de los concursados.

Registro Público Concursal: [www.registradores.org](http://www.registradores.org)

Madrid, 25 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Salgado Suárez.

ID: A210035273-1